



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

DECRETO NÚM. 276/2015 CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO.

De conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Convocar **sesión extraordinaria y urgente del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 24 de junio de 2015, a las 20:30 horas**, en el Salón de Sesiones de la Corporación, de acuerdo con el Art. 80 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, **estando motivada dicha citación de convocatoria por el cumplimiento del plazo de justificación de la subvención**, siendo que si en primera convocatoria no existiera quorum suficiente, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días después, tal y como establece el artículo 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre,

ORDEN DEL DÍA


PRIMERO.- Ratificar la urgencia.

SEGUNDO.- Ratificación, si procede, de la Resolución de Alcaldía número 221/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, Plan Supera III.

TERCERO.- Aprobación, si procede, de los Proyectos incluidos en el Plan Supera III:

- Electrificación en Media y Baja Tensión de la Fase 1 del AU-SAU-02.
- Rehabilitación de edificios públicos.
- Ordenación del tráfico y semaforización en rotonda de acceso a Santiponce.
- Reparación de diversos viarios públicos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don José López González, en Santiponce a 24 de junio de 2015; de lo que, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde,

Fdo.: D. José López González

**Ante mí,
La Secretaria,**

Fdo.: D^a Lucía Rivera García